

FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO
DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

ACTA No. _____
FOLIO No. _____

LUGAR Y FECHA: BOGOTA D.C., **23 DE SEPTIEMBRE** DE 2005

INTERVIENEN

Cr. (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ
Subdirector General

ABO. MARTHA E. CORTES BAQUERO
Jefe Oficina Jurídica

ECO. MARTHA VICTORIA GARZÓN
Jefe División Comercial

CON. SOFÍA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera

ABO. MARIA VIRGINIA GUZMÁN U.
Jefe División Contratos e Importaciones

COMITÉ TÉCNICO:

MY RICARDO MOSQUERA GUERRERO
Comité Técnico Dirección de Intendencia
Ejercito

SS. ELENA RINCÓN
Comité Técnico Dirección de Intendencia
Ejercito

COMITÉ ECONÓMICO:

ECO. MARLEN PARRADO RODRÍGUEZ

ASISTIERON:

TEC. ROSA GARCÍA CHAUX
Oficina Control Interno

CON. ESPERANZA ARIAS UMAÑA
División Financiera

ECO. ANDRÉS LARA
División Comercial

ABO. SANDRA MARCELA TORRES
Coordinadora Grupo Contractual División
de Contratos e Importaciones

FIRMAS ASISTENTES:

NKH ELECTRÓNICA
CRISTHIAN HERNÁNDEZ

TECNICOSTURA S.A.
NEFTALI GONZÁLEZ MORA

RAFRIELATROMECANICA INDUSTRIAL LTDA
RICARDO BARBOSA

DACOLSA LTDA.
ADOLFO ALFONSO PULIDO C.
MIGUEL A. PULIDO

S.M.I. ELECTRÓNICA Y AUTOMECANIZACIÓN LTDA.
SALVADOR ARIAS SOLER.

ASUNTO: AUDIENCIA INFORMATIVA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 054/2005 QUE TRATA DE **REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA PARA SASTRERÍA CON DESTINO AL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 “LAS JUANAS”**.

En Bogotá, D.C. a los **veintitrés (23)** días del mes de **septiembre de 2005** a las **14:00** horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada María Virginia Guzmán U., Jefe División de Contratos e Importaciones de la Entidad, dio lectura a la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia informativa.
2. Datos del Proceso.
3. Intervención de los proponentes de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités de evaluación a las inquietudes presentadas por los proponentes.

DESARROLLO

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA

A cargo del Señor Coronel (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ, Subdirector General del Fondo Rotatorio del Ejército:

En concordancia con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80/93 se instala la audiencia informativa para la Contratación Directa No. 054/2005 que trata de **REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA PARA SASTRERÍA CON DESTINO AL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 “LAS JUANAS”**, antes de continuar con la agenda, daremos a conocer algunas recomendaciones con el fin de hacer más expedito el proceso de la Contratación Directa No. 054/2005, la presentación de la oferta, las reclamaciones posteriores que se puedan presentar y la adjudicación final.

1. Es importante la lectura del pliego de condiciones, el cual está condicionado en cada entidad de acuerdo a su necesidad tal como lo estipula la ley. Teniendo en cuenta que muchos de los oferentes presentes han participado en otros procesos, cabe anotar que el pliego elaborado para los procesos que se están abriendo tiene cambios en la organización, en las calificaciones, en los tópicos que competen al pliego, por lo que se recomienda leerlo detenidamente, a fin de evitar futuros problemas que los afectan tanto a ustedes como a la entidad.
2. Esta Audiencia se hace con el objetivo de aclarar toda inquietud o duda que tengan los oferentes participantes.

3. Se solicita a las personas que intervengan en la presente audiencia informativa pasar las inquietudes u observaciones que tengan por escrito a fin de obtener respuesta de la misma forma y así evitar malas interpretaciones que se puedan originar en las respuestas dadas verbalmente.
4. En el pliego se determinó la hora y fecha para el cierre de la Contratación Directa, lo cual debe cumplirse a cabalidad a fin de evitar reclamos de los oferentes a la hora de la entrega de las ofertas.
5. Hay que tener en cuenta que esta es una entidad militar que tiene algunas dificultades para el acceso, por lo que les solicitamos tomar las precauciones necesarias para la entrega de las respectivas ofertas y evitar así contratiempos ya que una vez llegue la hora del cierre no se recibirán más ofertas.
6. Se solicita a los participantes entregar la oferta organizada, con todos sus folios numerados y bien legajada.

2. DATOS DEL PROCESO

CLÁUSULAS DE REFERENCIA:

1.1. OBJETO	El objeto del presente proceso es la REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA PARA SASTRERÍA CON DESTINO AL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS"
1.2. PARTICIPANTES	Los proponentes deben estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio así: Actividad: 02 Especialidad: 02 Grupo: 17
1.3. CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	El proponente debe tener una capacidad de contratación residual (Kr), igual o superior al 50% del valor total del presupuesto oficial en SMLMV.
1.4. CAPACIDAD PATRIMONIAL	• El proponente debe tener una capacidad patrimonial igual o superior al 50% del Valor del Presupuesto Oficial.
1.5. PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO para el presente proceso es la suma de QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$531'372.549)
1.6. PLAZO DE EJECUCIÓN	El desarrollo del objeto contractual no puede superar el TREINTA (30) de noviembre de 2005
1.7. LUGAR DE ENTREGA	El servicio se debe prestar directamente en las instalaciones del Batallón de Intendencia "Las Juanas" (Planta Sastrería) ubicado en la Cra. 50 No. 18 – 92
1.8. LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA	LUGAR: Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos e Importaciones Carrera 50 No. 18 – 92 Bogota D.C, Colombia. FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2005 HORA: 14:00 HORAS
1.9 VISITA (OBLIGATORIA)	Lugar: Los oferentes podrán tener acceso al Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas", para conocer las maquinas relacionadas en el Anexo 2C, el punto de encuentro para la visita será en la recepción del Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas" ubicado en la Cra. 50 No. 18 - 92 Fecha : 22 DE SEPTIEMBRE DE 2005 Hora : DE LAS 08:00 A LAS 12:00 HORAS
	Por solicitud escrita de cualquiera de los interesados que haya

1.10. AUDIENCIA INFORMATIVA	adquirido el pliego de condiciones o a juicio del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO, dentro de los TRES (03) días hábiles siguientes a la apertura del proceso. LUGAR: Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos E Importaciones Carrera 50 No.18 – 92 Bogotá D.C., Colombia. FECHA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2005 HORA: 14:00 HORAS
1.11. LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE	LUGAR: Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos e Importaciones Carrera 50 No. 18 – 92 Bogota D.C., Colombia. FECHA: 03 DE OCTUBRE DE 2005 HORA: 11:00 HORAS
1.12. OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Los interesados en participar en el presente proceso, podrán formular sus observaciones y aclaraciones al pliego de condiciones hasta los TRES (03) días hábiles anteriores al cierre.
1.13. CONSULTA COMPRA Y PAGO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES	CONSULTA.- El pliego de condiciones, podrán consultarse en la página web del Fondo Rotatorio del Ejército. www.fre.mil.co . COMPRA.- Los Pliegos de Condiciones podrán adquirirse en la División de Contratos e Importaciones, Carrera 50 No. 18 – 92 Bogota D. C., Colombia. PAGO.- Los interesados en el proceso deben cancelar el valor de los Pliegos de Condiciones en la pagaduría (2do piso) del Fondo Rotatorio del Ejército.
1.14. VALOR DEL PLIEGO	El valor del Pliego de Condiciones es por la suma de QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$532.000.00) NO REEMBOLSABLES
1.15. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:	La evaluación de las propuestas se efectuará hasta los OCHO (08) días hábiles siguientes a la fecha de cierre del proceso.
1.16. TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.	Los oferentes contarán con DOS (02) días hábiles para consultar el informe de evaluación y presentar las observaciones que considere pertinentes.
1.17. ADJUDICACIÓN	El plazo para efectuar la adjudicación del proceso se hará dentro de los OCHO (08) días hábiles siguientes contados a partir del día siguiente al del vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.
1.18. GARANTÍA DE SERIEDAD	La vigencia de la Garantía de Seriedad será de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y contratación, por un valor del 10% del valor de la oferta.
1.19. FORMA DE PAGO	EL PAGO SE EFECTUARÁ, DE LA SIGUIENTE MANERA: pago se efectuará, así: <ul style="list-style-type: none"> • Un anticipo del 30% • Y el saldo equivalente al 70 % a la entrega total del servicios a satisfacción, una vez presentada el acta de recibo a entera satisfacción la cual debe estar firmada por: el Coordinador del Comité técnico, el Almacenista del Batallón de Intendencia Las Juanas, el Almacenista de la División Contratos e Importaciones FRE y el Contratista, previa presentación de la factura previos los trámites administrativos a que haya lugar
1.20. MODALIDAD DE PAGO	EN PESOS COLOMBIANOS
1.21. MONEDA EN LA QUE DEBE PRESENTARSE LA OFERTA.	La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS
1.22. FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	FIRMA.- El contrato será firmado dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la notificación de la resolución de

	<p>adjudicación.</p> <p>LEGALIZACIÓN.- Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la entrega del contrato por parte del Fondo Rotatorio del Ejército.</p>
--	---

3. **INTERVENCIÓN DE LOS PROponentES QUE CONSULTARON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN LA PAGINA WEB Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. DE LA LEY 80/93**

NKH ELECTRONICA

OBSERVACIÓN

LA PRESENTE CON EL FIN DE SOLICITARLES SE CAMBIE O SE AMPLÍE EL ANEXO 2A DEL PLIEGO DE CONDICIONES CONTRATACIÓN DIRECTA No. 054/2005.

“QUE DICE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PARA SASTRERÍA” POR MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL Y EN GENERAL.

TECNICOSTURA S.A.

OBSERVACIÓN

CON LA PRESENTE NOS PERMITIMOS SOLICITARLES EL FAVOR DE CONCEDERNOS UNA VISITA AL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 “LAS JUANAS”, PARA CONOCER LAS MÁQUINAS RELACIONADAS EN EL ANEXO 2C; YA QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR NO FUE POSIBLE HACERNOS PRESENTES EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO COMO ESTABA PREVISTO EN EL ANEXO 1.

LO ANTERIOR DEBIDO A QUE ESTAMOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTA CONTRATACIÓN.

RAFRIELATROMECANICA INDUSTRIAL LTDA

OBSERVACIÓN

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO SOLICITAR SE AUTORICE UNA VISITA AL SITIO A MI EMPRESA, YA QUE FUE IMPOSIBLE ASISTIR.

DACOLSA LTDA.

OBSERVACIÓN

**ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO
1.19 FORMA DE PAGO**

POR CUANTO LA MAYOR CANTIDAD DE DESEMBOLSOS OCURREN INMEDIATAMENTE SEA ADJUDICADO EL CONTRATO, SOLICITAMOS QUE EL ANTICIPO SEA DEL 50% UNA VEZ PRESENTADA EL ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCIÓN.

ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DICE LA QUINA PARA SASTRERÍA, DEBE SER MAQUINARÍA.

**I REQUERIMIENTOS BÁSICOS EXCLUYENTES
REQUERIMIENTOS**

C. DE MANERA CONTINUA, DEBE SER NECESARIA.

F. ATENER DEBE SER ATENDER, GATANTÍA DEBE SER GARANTÍA

I. ENTREGAR LA HOJA DE VIDA A DIARIO, DEFINIR CUÁL, AUNQUE PARECE REDUNDANTE CON D.

INFORMES

INTENEDENCIA DEBE SER INTENDENCIA, RECOMENTDACIONES DEBE SER RECOMENDACIONES.

COMODINES.

FAVOR RETIRAR LA SOLICITUD DE COMODINES DE LAS MÁQUINAS ESPECIALES, PUES USTEDES MANEJAN MÁS DE QUINCE TIPOS, LO QUE HACE IMPOSIBLE ATENDER ÉSTE REQUERIMIENTO SIN CONTAR CON UN STOCK DE MÁQUINAS QUE VALE MÁS QUE EL CONTRATO.

II. SISTEMAS ELÉCTRICOS, NEUMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO.

DESCRIPCIÓN DE SISTEMAS: EL CONTRATISTA DE OBLIGA A CAMBIAR.

EN CADA ÍTEM DESCRIBEN LAS PARTES SEÑALANDO QUE SE DEBEN CAMBIAR, EQUIVALE A REEMPLAZAR TODA LA MAQUINARÍA A NUEVO. PROBABLEMENTE QUIEREN SEÑALAR QUE SE CAMBIEN LAS PARTES DAÑADAS.

III. CARACTERÍSTICAS ORIGINALES

DEBERÁ CONSERVAR TODAS SUS CARACTERÍSTICAS ORIGINALES DE DISEÑO DE FABRICA. SE DEBE ACLARAR QUE SERÁ EN SU ESTADO AL INICIO DEL CONTRATO.

IV. SERVICIO POSTVENTA

EN LO POSIBLE VOLVER A LAS CONDICIONES PEDIDAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA 003 DE 2005, O ACLARAR SI ESTE PERIODO EXTIENDE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A NUEVE MESES.

VI. GARANTÍA FACTOR EXCLUYENTE

LA GARANTÍA DE TRES MESES SE MANTIENE SOBRE LAS REPARACIONES EFECTUADAS Y LOS REPUESTOS SUMINISTRADOS POR EL CONTRATANTE.

A DISMINUIR LA CANTIDAD DE DAÑOS EN LA MAQUINARÍA. NO HAY FORMA DE MEDIRLO, LUEGO SE PUEDE CONSIDERAR INCUMPLIDO EL CONTRATO CON CUALQUIER PARADA DE MÁQUINA.

ANEXO 2A "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" FACTOR DE RECHAZO

SE PIDE CERTIFICAR IGUAL O SUPERIOR AL CINCUENTA POR CIENTO (25%) DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIA, DEBE DECIR VEINTICINCO POR CIENTO (25%).

S.M.I. ELECTRÓNICA & AUTOMATIZACIÓN LTDA.

OBSERVACIÓN

EN ATENCIÓN AL PROCESO DE LA REFERENCIA, RESPETUOSAMENTE NOS PERMITIMOS SOLICITAR AUTORIZACIÓN DE VISITA A LA PLANTA DE CONFECCIONES Y CONOCER LA MAQUINARIA RELACIONADA EN EL ANEXO 2C.

4. ACLARACIONES POR PARTE DE LOS COMITÉS A LAS INQUIETUDES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES.

ATENDIENDO AL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4°. COMO RESULTADO DE LO DEBATIDO EN LA PRESENTE AUDIENCIA, LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LAS PERSONAS QUE CONSULTARON EL PLIEGO DE CONDICIONES, SERÁN RESUELTAS MEDIANTE ADENDO O COMUNICADO RESPUESTA A LOS OFERENTES, EL CUAL SE PUBLICARÁ EN LA PÁGINA WEB DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO DENTRO DE LOS TÉRMINOS LEGALES.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

ABO. MARIA VIRGINIA GUZMÁN U.
Jefe División Contratos e Importaciones

CON. SOFÍA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera

ECO. MARTHA VICTORIA GARZÓN
Jefe División Comercial

ABO. MARTHA E. CORTES BAQUERO
Jefe Oficina Jurídica

Cr. (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ
Subdirector General